

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).**

**SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
CHIRIGUANÁ - CESAR.**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.

DTE: YULIETH PATRICIA MARTÍNEZ ARTEAGA.

APDO: DR. FERNEY MARTÍNEZ RIVERA.

DDOS: ÁLVARO JOSÉ DÚRAN SÁNCHEZ.

RAD: 20-178-40-89-001-2020-00176-00.

Tal como fue ordenado en la Sentencia de fecha 1 de Noviembre de 2021, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, procedo a realizar la liquidación de costas en el presente en contra del extremo demandado, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 200.000.
TOTAL:	\$ 200.000.

Son: **DOSCIENTOS MIL PESOS.**

Chiriguana – Cesar, 1° de Diciembre de 2021.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.